



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono		
Provetel Argentina S.A.	Tte. Gral. J.D.Perón 2090, CABA.	1040	30-71084627-4	011 4953 5173		
Dirección de e-mail: luis@provetel.com.ar						
EXP-LUJ N°: 0000224/2023						
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 034/23				
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP SA N°	456-23			
Forma de Pago:	Anticipado	Contra entrega de garantía por idéntico valor, mediante transferencia bancaria.				
Plazo de entrega:	DIEZ (10)	Días hábiles a partir de la recepción fechaciente de la presente.				

Lugar de entrega de los bienes: Provetel Argentina S.A. Tte. Gral. J.D.Perón 2090, CABA.

Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:
Firma y Aclaración de Funcionario Competente:
Orden de Compra N°: 056/23
Fecha de emisión:

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	1	435.479,00	Rack de pié cerrado 19" con puerta visor y cerradura. 32 U 600*800*1600. Código PF-RU-3032-800.	435.479,00
2	4	92.807,00	Rollo de cable (305m) Commscope UTP Cat. 5E GR. Código 884024914/10.	371.228,00
3	2	64.251,00	Panel de interconexión (Patch Panel) de 19", 24 Puertos Cat. 5E - GR. Código 760237040. Con 48 Commscope Jack CAT 5E N. Código 1375191-2.	128.502,00
6	40	713,90	Porta bastidor plano para FacePlate con tornillos para unicanal 100x50. Código BTKS - 100 -50.	28.556,00
7	40	1.748,75	Commscope Jack RJ45 CAT 5E N. Código 1375191-2.	69.950,00
8	18	6.425,10	Unicanal 100 x 500 x 2mts. Código CKD10050.	115.651,80
9	200	199,89	Plug RJ45. Commscope RJ 45 Ficha MA.	39.978,00
Total:				1.189.344,80



SON PESOS: UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 80/100 equivalentes a DOLARES CUATRO MIL CIENTO SETENTA (U\$S 4.170) . -

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

* **La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar**

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.